



AYUNTAMIENTO DE POBLETE (Ciudad Real)

Visto el expediente de las subvenciones para la adquisición de libros de texto para menores que vayan a cursar Infantil ó 1º ó 2º de primaria en el Colegio Público la Alameda de Poblete durante el curso escolar 2024/2025.

Vista la resolución provisional de ayudas de la JCCM para el mismo fin y que hay varios menores que han resultado beneficiarios en ambas convocatorias, no siendo las mismas compatibles..

Por la presente, vengo en RESOLVER:

- Primero.- Revocar las ayudas para adquisición de libros de texto para el curso 2024/2025, por los motivos expuestos en el cuerpo de la presente resolución, a los siguientes menores:

- DNI SOLICITANTES	- INICIALES MENOR
*****253S	CAGODO
*****215A	NOLOZA
*****011V	BLROHE

- Segundo.- Notifíquese la presente resolución a los interesados con expresión de los recursos que en su caso procedan.

Poblete, a 19 de agosto de 2024

EL ALCALDE

Fdo.: Luis Alberto Lara Contreras

DILIGENCIA.-

Para hacer constar que, con fechase recibe en la Secretaría General de este Ayuntamiento el presente Decreto, para su inscripción en el Libro de Registro de Decretos.
La Secretaria General.

Fdo. Mª Dolores Acevedo Pareja.